



**ACTA ORDINARIA No. 03-2016**  
**28-04-2016**

Acta de la sesión ordinaria No. 03-2016 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veintiocho de abril del dos mil dieciséis, a partir de las trece horas treinta minutos, en la sala de exministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

**Miembros**

Luis Felipe Arauz Cavallini	Ministro Agricultura y Ganadería
Ivannia Quesada Rojas	Viceministra Agricultura y Ganadería
Carlos Monge Monge	Presidente Ejecutivo, CNP
Ricardo Rodríguez Barquero	Presidente Ejecutivo, Inder
Patricia Quirós Quirós	Gerente, Senara
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, PIMA
Carlos Araya Fernández	Director Ejecutivo, INTA
Francisco Dall'Anese Alvarez	Director SFE
Walter Quirós Ortega	Director Ejecutivo, ONS
Bernardo Jaén Hernández	Director Nacional, Senasa
Rafael Mesén Vega	Director Ejecutivo, Conac
Ana Gómez De Miguel	Directora Ejecutiva, Sepsa

**Invitados**

Sr. Mynor Monge V.	SFE
Sra. Andrea Monge M.	SFE
Sr. Bin Wang	Nuctech
Sr. Tian Zhao	Nuctech
Sr. Juan Daniel Alemán	Oirsa
Sr. José Alfredo Gómez	Oirsa
Sr. Raúl Rodas	Oirsa
Sr. Efraín Medina	Oirsa
Sra. Ana Gabriela Zúñiga V.	Oirsa
Sra. Ma. Isabel Morales Chacón	Sepsa
Sr. Juan Carlos Jiménez Flores	Sepsa
Sr. Daniel Vartanian	Despacho Ministro

**ARTICULO 1º: Bienvenida**

El señor Luis Felipe Arauz da inicio a la sesión, dando la más cordial bienvenida a los señores miembros del CAN y otros invitados.

**ARTICULO 2º: Aprobación Agenda**

El Ministro somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01:30 - 01:35	Bienvenida.	Sr. Luis Felipe Arauz. Ministro Rector
01:35 - 01:40	Aprobación Agenda.	Sr. Luis Felipe Arauz. Ministro Rector
01:40 - 01:50	Aprobación del Acta No. 02-2016 Seguimiento de Acuerdos. Revisión de Correspondencia	Sra. Ana Isabel Gómez De Miguel Directora Ejecutiva -Sepsa
01:50 - 02:10	Firma del Convenio SENASA-OIRSA para el "Convenio Médicos Veterinarios oficializados"  Testigo de Honor el Sr. Felipe Arauz. Ministro de Agricultura	Sr. Bernardo Jaén Director Salud Animal Sra. Gabriela Zúñiga Directora OIRSA Sr. Efraín Medina. Director Regional OIRSA
02:10 - 02:30	Proyecto "Escaneo de contenedores"	Sr. Francisco Dall'Anese Director SFE
02:30 - 03:00	Resultados de la Agenda del IICA en Costa Rica 2015 y perspectivas de cooperación técnica para 2016-2017	Sr. Miguel Arvelo Representante IICA Costa Rica
03:00 - 03:25	Inversiones en Extensión Agropecuaria	Sr. Edward Araya. Director Administrativo. MAG
03:25 - 04:00	Discusión de temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural Medalla Nacional al Mérito Agrícola Día del Agricultor Informe Gestión Sectorial 2015-2016 Firma del Convenio Senasa – Inder "Para uso instalaciones en Paso Canoas".	Sr. Ricardo Rodríguez – Inder Sr. Bernardo Jaén - Senasa

**ARTICULO 3º: Aprobación del Acta y Seguimiento de Acuerdos**

La señora Ana Isabel Gómez, indica que esta acta fue remitida electrónicamente para su revisión, no hubo ninguna reacción sobre la misma, por lo que la somete a consideración de los jefes y al no haber observaciones se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 01-03-16:** Se aprueba el Acta No. 02-2016 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

Seguidamente la señora Gómez presenta el seguimiento de acuerdos, de conformidad con el siguiente cuadro.

ACUERDO	ACCIÓN
<b>ACUERDO 01-02-16:</b> Se aprueba el Acta No. 01-2016 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.	Ejecutado
<b>ACUERDO 02-02-16:</b> Los Jefes del Sector Agropecuario y Rural apoyan al Inpesca para que coordine con: MAG, Inder, CNP, Senasa, Pima, Imas, Judesur y la Academia; las acciones en cuanto a la gestión, implementación y financiamiento de los proyectos (Puestos de Recibo). Para que a su vez, sean incorporados en los respectivos Planes Operativos Institucionales 2017. <b>ACUERDO EN FIRME.</b>	Se hizo oficio DM MAG 0327-2016 el 21 de abril del 2016, dirigido a los Sres.: Felipe Arguedas, Ricardo Rodríguez, Carlos Monge, Bernardo Jaén, Carlos Feoli para solicitarles el cumplimiento del acuerdo

#### ARTICULO 4º: Firma de Convenios

Se procede a firmar el Convenio Senasa- Oirsa para “Médicos Veterinarios oficializados”, por parte de los señores Bernardo Jaén - Director Nacional de Senasa, Gabriela Zúñiga - Directora Oirsa, Efraín Medina - Director Regional de Oirsa y como testigo de honor el Sr. Luis Felipe Arauz - Ministro de Agricultura y Ganadería.

Se procede a firmar el Convenio Senasa- Inder para “Reparación y uso de instalaciones en la zona sur del país”, por parte de los señores Ricardo Rodríguez- Presidente Ejecutivo del Inder, Bernardo Jaén-Director Nacional de Senasa y como testigo de honor el Sr. Luis Felipe Arauz- Ministro de Agricultura y Ganadería.

#### ARTICULO 5º: Proyecto Escaneo de Contenedores

El Sr. Francisco Dall’Anase presenta a la Empresa china Nuctech Company Limited, que posee una tecnología de inspección no intrusiva, la cual se propone para mejorar la inspección en Aeropuerto y Puertos de entrada al país.

El Sr. Tian Zhao de la Empresa Nuctech realizó una presentación sobre información general sobre esta empresa ubicada en Beijín, equipos en América y Tecnología y productos. Esta empresa tiene más de 40 años de experiencia en tecnología de radiación y especializada en equipos con alta tecnología en radiación, brinda servicios y capacitación en la fábrica y en situ. Tiene equipos grandes y chicos en 21 países de América e islas del Caribe. Esta tecnología ha permitido localizar droga en los camiones y contenedores, así como contrabando, en países como Venezuela, Argentina y Ecuador.

El Sr. José Alfredo Gómez en representación de Oirsa indica que están promoviendo el “Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades del Servicio Fitosanitario del Estado para la Inspección de carga transportada en contenedores” la cual ha realizado el Oirsa a solicitud del SFE y del MAG.

Como antecedente se indica que el Gobierno de Costa Rica recibió en donación dos equipos móviles de rayos X con el objetivo de que el Ministerio de Hacienda los utilizara para mejorar el servicio de inspección en aduanas, sin embargo este equipo fue donado al SFE-MAG, quien solicitó a OIRSA una propuesta para la operación de los mismos.

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (Oirsa), como parte de la ejecución de su Plan Estratégico 2015-2025 apoya al SFE en esta iniciativa, que cumple con el objetivo estratégico de *“Contribuir con los Estados Miembros en la disminución del riesgo de ingreso de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, mediante el fortalecimiento de los servicios nacionales de cuarentena”*.

El SFE, sugirió que el proyecto se realice en cuatro etapas:

- Primera etapa. Inspección con Rayos X en Muelle Alemán del Puerto de Limón.
- Segunda etapa. Inspección con Rayos X en Puerto Moín.
- Tercera etapa. Inspección con Rayos X en Puerto Caldera.
- Cuarta etapa. Inspección con Rayos X en fronteras terrestres.

Para efectos de esta propuesta, únicamente se considerará la primera etapa, esto debido a que únicamente se tienen dos equipos móviles de Rayos X, por lo que el Sr. Gómez expuso además el flujo sugerido para la inspección no intrusiva de las importaciones y exportaciones en Puerto Limón (Muelle Alemán).

**ARTICULO 6º: Presentación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

El Sr. Miguel Arvelo - Representante del IICA en Costa Rica señala el apoyo brindado por el IICA a la institucionalidad pública como acompañamiento para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política del Sector Agropecuario. Entre los principales logros durante el período 2015, señaló los siguientes:

- La oficialización de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, por parte de las autoridades del sector.
- La Política de Estado para el desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030.
- En el Consejo Nacional de Producción (CNP) se implementó un rediseño institucional para promover procesos de valor agregado agropecuario.
- En alianza con el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), se utilizó de la herramienta metodológica para la elaboración de planes de desarrollo productivo y mejor aprovechamiento de los recursos hídricos en la agricultura.
- Se formuló un plan estratégico para el desarrollo productivo en las 8 800 ha, de la zona de incidencia de la ampliación del Canal Sur del Distrito de Riego Arenal- Tempisque.
- Se cooperó en la elaboración de un Plan Estratégico para la Dirección de Investigación y Extensión en Caña de Azúcar (Dieca), de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica).
- Colaboró con la Universidad de Costa Rica (UCR) en la actualización del mapa nacional de suelos agrícolas, elaborado en formato digital y con el uso de sistemas de información geográfica (SIG).
- Se elaboró una propuesta para el rediseño del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Agropecuaria (INTA).
- Se promovió la gestión integrada de riesgos a través de la publicación en alianza con *World Animal Protection* y el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), de un documento en tres idiomas en que se sistematiza la experiencia de Costa Rica en el manejo de animales en desastres.
- Facilitó la interpretación de la normativa centroamericana del sector lácteo y de la normativa internacional de inocuidad de vegetales frescos de los Estados Unidos, con el fin de contribuir al comercio de estos productos.
- Coordinó con la Cámara Nacional de Productores de Leche y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la capacitación de 40 actores públicos y privados y se facilitó la elaboración de una guía de interpretación del Reglamento de Términos Lecheros.
- En alianza con la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco) y el SFE se evaluaron a las empresas exportadoras de productos frescos a Estados Unidos.
- Se colaboró con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) en la formulación de planes de desarrollo rural de diez territorios, para lo cual se contó con la participación de más de 300 actores territoriales.
- Junto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), se colaboró con el MEIC, y el Inder en la aplicación de la metodología: «Un pueblo, un producto» (OVOP),

como estrategia para impulsar la vinculación de pequeños productores a los mercados, la agregación de valor local y el establecimiento de circuitos cortos de comercialización.

Además el Sr. Arvelo propuso cuatro grandes áreas en las cuales el IICA brindará apoyo durante el período 2016-2017:

- Gestión de capacidades para establecer políticas públicas y marcos institucionales que mejoren la productividad y la competitividad de la agricultura y la gestión de los territorios rurales.
- Apoyo a las instituciones públicas y privadas en procesos de innovación tecnológica, institucional y comercial para incrementar la productividad y competitividad de la agricultura, así como la producción de alimentos básicos de alta calidad nutricional.
- Fortalecimiento de capacidades público y privado para mejorar la inclusión de cadenas seleccionadas en mercados alternativos y de valor agregado.
- Incremento de las capacidades del sector público y privado para asegurar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de alimentos.

El Sr. Felipe Arauz agradece el apoyo del IICA a todas las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural y considera que sus aportes son invaluable para el accionar en pro de los productores nacionales.

La Sra. Patricia Quirós indica que falta el trabajo en conjunto a realizar con Senara para 2016 y 2018.

El Sr. Carlos Feoli solicita apoyo para conocer la demanda en la Región Chorotega para el Mercado Regional.

El Sr. Carlos Monge señala que el apoyo del IICA ha permitido avanzar en muchos temas en el CNP, relacionado con los proyectos de valor agregado.

El Sr. Ricardo Rodríguez manifiesta su agradecimiento por todas las gestiones en que están apoyando al Inder. Debemos apostar al tema de proyectos y a capacitar proyectistas que logren mejorar las condiciones de nuestros productores y así elaborar y contar con proyectos articulados.

El Sr. Miguel Arvelo, considerando lo manifestado por los jefes que dentro del apoyo 2016-2018 se podría incorporar los temas de riego con Senara, mercado regional con Pima (desarrollo metodología y captura información), y en el caso del tema de proyectos hacer un análisis de cómo se podría trabajar esto. Para algunos temas se podrían incorporar a otras instancias como FAO, Oirsa y Mideplan.

El Sr. Carlos Araya señala agradece el apoyo del IICA en cuanto al rediseño del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Agropecuaria (INTA) y considera muy importante hacer una revisión, actualización y reforzamiento del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica (Snitta).

El Sr. Felipe Arauz indica que existen Pittas que están por temática o cultivo, en los mismos se atienden temas como investigaciones y transferencia de tecnología, contando con la ayuda de diferentes instancias públicas y privadas, este tema es muy importante para el Sector.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 02-03-16:** Se aprobaron las áreas en las cuales apoyará el IICA a la institucionalidad pública agropecuarias durante el periodo 2016-2018, a saber: Fortalecimiento de capacidades para establecimiento de políticas públicas y marcos Institucionales, procesos de innovación, acciones empresariales y de asociatividad, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, además de la inclusión de temas como el Plan de desarrollo para el proyecto "Abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras y funcionamiento del Mercado Regional de la Región Chorotega (desarrollo metodología y captura información).

**ACUERDO 03-03-16:** Se instruye a Sepsa para que elabore en conjunto con el IICA una estrategia para la gestión de proyectos en el sector agropecuario.

#### ARTICULO 7º: Temas Relevantes para el Sector

- 1. Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2016:** La Sra. Gómez informa el trabajo realizado por la Comisión ad hoc, integrada por los señores Carlos Feoli, Carlos Araya y Felipe Arguedas, para escoger el galardonado de la Medalla al mérito agrícola. Para hacer un trabajo técnico transparente, se elaboró una tabla de valoración de los candidatos, incluyendo variables como años de trabajar en el campo agrícola, aplicación de buenas prácticas agrícolas y respecto al medio ambiente, trabajo innovador, proyección del trabajo que realiza ya sea a nivel nacional, regional o local, nacionalidad, agremiación y rescate del conocimiento tradicional. A cada una de estas variables se les dio una puntuación y de esta manera se calificó a cada uno de los candidatos.

Se recibieron 21 candidatos: 6 fueron postulados por el CSRA Central Oriental, 5 por el Foro Mixto Sarapiquí, 4 por el PIMA, 2 por las Asociaciones y Organizaciones, 1 por el CSRA Central Occidental, 1 por SFE, 1 por ONS y 1 por la ciudadanía. De estos 21 candidatos 2 son mujeres, 1 familia y 18 hombres. La Comisión analizó la tabla con la calificación obtenida para estos 21 candidatos, tomando en consideración para la propuesta a realizar al CAN los mayores puntajes obtenidos.

Por cumplir con los requisitos, contar con una excelente valoración y por realizar actividades innovadoras y aplicar buenas prácticas agrícolas para la conservación del medio ambiente, se propone al CAN lo siguiente:

- Otorgar la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2016 a las siguientes personas:
  - Andrés Vásquez Ulate. Cañas Guanacaste.
  - Jeannette Naranjo González. Tárcoles Garabito.
- Entregar un reconocimiento al Sr. Felipe Rivera Lang, por ser el primer productor ganadero en contar con la certificación carbono neutral de su finca. Finca Santa Fe, Sitio Mata, Pavones.

Tomando en cuenta la propuesta de la Comisión ad hoc, se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 04-03-16:** Se otorga la Medalla Nacional al Mérito Agrícola al señor Andrés Vásquez Ulate, quien se destaca por ser innovador, entusiasta y eficiente productor de caña, pasto de corta, arroz libre de pesticidas y reproductor de semilla de arroz, y a la señora Jeannette Naranjo González, pescadora artesanal y gerente del Consorcio Por la Mar, empresa dedicada al turismo rural comunitario. Se acuerda además hacer un reconocimiento al Sr. Felipe Rivera Lang por contar con una finca certificada de carbono neutral. El Ministro notificará a los seleccionados para dicho galardón.

**ACUERDO 05-03-16:** El Ministro de Agricultura enviará una nota a todas las personas candidatas a optar por la Medalla Nacional Agrícola, como agradecimiento a su participación y reconocimiento a la labor que realizan día a día en beneficio del desarrollo agropecuario nacional.

- 2. Celebración del Día del Agricultor:** La Sra. Gómez informa que la celebración del Día del Agricultor se realizará el viernes 13 de mayo en la Finca Santa Fe en Sitio de Mata- Pavones de Turrialba, primera finca carbono neutral, cuyo propietario es el señor Felipe Rivera Lang. Para su organización se integró una Comisión Central y una Regional. A la fecha se cuenta con apoyo del ICE, UCR y la Municipalidad de Turrialba para los toldos, del MAG toldos, sillas y mesas, Inder sonido; A y A agua y FAO alimentación (almuerzo). Se solicita el apoyo de los jercas del INDER para conseguir 2 microbuses para transporte de las personas dentro de la finca, alimentación (desayuno) y toldos; del SFE el préstamo de un camión para el traslado de materiales; del SENASA mesas para los stands demostrativos y del PIMA toldos.

Los jercas manifestaron su total anuencia a brindar el apoyo requerido para la actividad, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 06-03-16:** Los jercas de las Instituciones del Sector deberán girar instrucciones a lo interno, a fin de que hacer efectivos los apoyos ofrecidos para la celebración del Día del Agricultor a efectuarse el 13 de mayo del presente año, en Pavones de Turrialba.

- 3. Informe de gestión del Sector Agropecuario 2015-2016:** La Sra. Gómez informa que se elaboró el informe de gestión del Sector Agropecuario Mayo 2015-Abril 2016, con base en la información remitida por cada una de las instituciones y fue entregado en tiempo a Casa Presidencial, según solicitud.

El Sr. Felipe Arauz indica que el informe quedó muy bien pues se logró integrar las acciones de las instituciones dentro de los pilares de la Política Agropecuaria. Felicita a los funcionarios de Sepsa que realizaron la recopilación con base en la información suministrada por las diferentes Instituciones de acuerdo a los Pilares de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018. El informe del Sr. Presidente se hará el 02 de mayo, pero por mandato Constitucional se presentará el 01 de mayo una sumatoria de todos los Sectores del Gobierno.

- 4. Logo del Sector:** El Sr. Ricardo Rodríguez sugiere que en el logo del Sector se visualice el desarrollo rural territorial. El Sr. Felipe Arauz señala que está de acuerdo en realizar una mejora del mismo, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 07-03-15:** Se solicita a Sepsa que haga una propuesta de logo para el Sector Agropecuario que incluya el Desarrollo Rural Territorial.

5. **Agua para Guanacaste:** La Sra. Ivannia Quesada informa que se está atendiendo tema de Agua para Guanacaste en la Mesa de Diálogo de la Región Chorotega; así como la Alianza para el Empleo, coordinado por el Ministerio de Trabajo, donde una acción prioritaria para este año es revisar el tema de matriz hídrica.
6. **Información sobre el índice mensual de la actividad agropecuaria-Imagro:** La Sra. Ana Gómez indica que este índice (Imagro) permite observar que la actividad agropecuaria se recuperó en el mes de febrero del año en curso, acumulando dos meses con variaciones interanuales positivas, esto asociado principalmente a la mayor producción exportable.

**ARTICULO 8: Cierre de la Sesión.**

Al ser las dieciséis horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión del Consejo Nacional Agropecuario, y se agradece a todos los miembros por su participación.



---

Luis Felipe Arauz Cavallini  
Ministro Rector del Sector Agropecuario  
Ministro de Agricultura y Ganadería



---

Ana Gómez de Miguel  
Secretaría CAN  
Directora Ejecutiva de SEPSA